



La Lista de Fechas Clave al Cumplir 65 en California

Todas las fechas que le pueden costar dinero, y qué hacer antes de cada una.

La mayoría de las multas de Medicare no vienen de malas decisiones. Vienen de fechas que nadie le explicó. Revise esta lista unos meses antes de cumplir 65, marque cada casilla que le corresponda y guárdela en un lugar donde la vea.

Empiece aquí: su periodo de 7 meses

Cumplo 65 el: _____ Mi periodo empieza: _____

Mi periodo termina: _____

Su Periodo de Inscripción Inicial dura 7 meses: los 3 meses antes del mes de su cumpleaños, el mes de su cumpleaños y los 3 meses después. **Ejemplo:** cumpleaños el 15 de julio → del 1 de abril al 31 de octubre. **Inscríbese en los primeros 3 meses** para que su cobertura empiece el día 1 del mes de su cumpleaños. Si se inscribe después, empieza el mes siguiente a su solicitud. (¿Cumple el día 1? Todo se adelanta un mes.)

1 Averigüe si Medicare empieza por sí solo

- ☐ ¿Ya recibe Seguro Social? Lo inscriben automáticamente en las Partes A y B. Su tarjeta roja, blanca y azul llega unos 3 meses antes de su cumpleaños.
- ☐ ¿Todavía no lo recibe? Debe solicitarlo usted mismo en ssa.gov o llamando al Seguro Social al 1-800-772-1213. No pasa nada hasta que lo haga.
- ☐ ¿Recibió la tarjeta pero sigue trabajando? Lea el punto 2 antes de decidir si se queda con la Parte B.

2 ¿Sigue trabajando a los 65? Pregunte esto a Recursos Humanos

- ☐ ¿Cuántos empleados tiene la compañía? **20 o más:** normalmente puede esperar para la Parte B sin multa. **Menos de 20:** Medicare paga primero, así que inscríbese en la Parte B a los 65.
- ☐ ¿Nuestra cobertura de medicamentos es "acreditable" (igual de buena que la de Medicare)? Pida la carta que lo confirme y guárdela.
- ☐ ¿Tengo una Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA)? Deje de aportar unos 6 meses antes de tomar la Parte A o el Seguro Social, porque la Parte A puede empezar con fecha retroactiva.

Si tiene cobertura por el trabajo de su cónyuge, aplica la misma regla de número de empleados. Pregunte también en su trabajo.

3 ¿Deja su trabajo o tiene COBRA? Cuide el plazo de 8 meses

- ☐ Cuando termina su trabajo o su seguro del trabajo (lo que pase primero), tiene 8 meses para inscribirse en la Parte B sin multa.
- ☐ COBRA NO cuenta como seguro del trabajo para Medicare. No espere a que se acabe COBRA. El plazo de 8 meses ya está corriendo.
- ☐ Antes de irse, pida a su empleador el Formulario CMS-L564 completado (comprobante de su seguro del trabajo).



4 ¿Tiene un plan de Covered California? Cancelelo correctamente

- ☐ Su ayuda para pagar la prima (subsidio) termina cuando usted califica para la Parte A sin costo, aunque no se inscriba.
- ☐ Covered California no cancela su plan automáticamente y no puede cancelarlo por meses pasados. Llame al 1-800-300-1506 para que su plan termine el día antes de que empiece Medicare.
- ☐ ¿Su cónyuge o familia siguen en el plan? Reporte el cambio en lugar de cancelar todo el plan.

Covered California no le da un periodo especial para inscribirse en la Parte B después. Use su periodo de 7 meses.

5 Asegure su cobertura de medicamentos (Parte D)

- ☐ Si no tiene cobertura de medicamentos acreditable, elija un plan de medicamentos (o un plan Medicare Advantage con medicamentos) durante su periodo de 7 meses.
- ☐ ¿Va a perder su cobertura acreditable más adelante? Tiene 63 días para conseguir otra antes de que se aplique una multa.

6 No pierda su única oportunidad de Medigap

- ☐ Un seguro suplementario de Medicare (Medigap) tiene un periodo abierto de 6 meses que empieza el mes en que comienza su Parte B, si tiene 65 años o más.
- ☐ Durante esos 6 meses, ninguna compañía puede rechazarlo ni cobrarle más por su salud.
- ☐ Después, la mayoría de las solicitudes hacen preguntas de salud. La regla de cumpleaños de California solo ayuda a quienes ya tienen un plan Medigap.

¿Está pensando en Medicare Advantage? Hablemos antes. Cambiarse a Medigap después puede requerir preguntas de salud.

7 Anote las fechas de cada año en su calendario

- ☐ **Antes del 30 de sept.:** lea el Aviso Anual de Cambios de su plan. Beneficios, medicamentos y doctores pueden cambiar cada año.
- ☐ **Del 15 de oct. al 7 de dic.:** Inscripción Anual. Revise y cambie su plan para el 1 de enero.
- ☐ **Del 1 de enero al 31 de marzo:** si tiene un plan Medicare Advantage, tiene una oportunidad para cambiar de plan o regresar a Medicare Original.

8 ¿Ya se le pasó una fecha? Actúe ahora

- ☐ ¿No se inscribió en la Parte B y no tiene periodo especial? El Periodo de Inscripción General es del 1 de enero al 31 de marzo. La cobertura empieza el mes siguiente a su inscripción.
- ☐ Cada mes que espera puede aumentar la multa. Llame antes de pensar que ya es tarde.

Lo que cuesta una fecha perdida

Multa por inscripción tardía en la Parte B

10% más en su prima por cada 12 meses completos sin Parte B (o sin seguro del trabajo que califique). Dura mientras tenga la Parte B. La prima estándar de 2026 es de \$202.90 al mes.

Multa por inscripción tardía en la Parte D

1% de la prima base nacional por cada mes sin cobertura de medicamentos acreditable. Se suma a su prima de medicamentos de por vida.

Último paso: confirme sus fechas con un agente con licencia

Cada situación es un poco diferente. Reviso sus fechas, su seguro del trabajo o de Covered California, sus doctores y sus medicamentos, y comparo opciones de más de 10 compañías de seguros. Nuestros servicios son gratuitos. Hablo español.

(909) 492-7500 · dushime@gashugihealthadvisors.com

Agende en línea: calendly.com/dushime-gashugihealthadvisors/30min

